**¿Qué entiendes por derechos de autor y por qué crees que existen?**

Los creadores cada recurso que hacen. No desean que otros hagan copias de sus creaciones, ni se manipule. Existe por que son obras exclusivas y garantiza los beneficios de su trabajo.

**Un estudiante utiliza una canción famosa en su proyecto final sin permiso, argumentando que es ‘para uso educativo’.**

**¿Está protegido por la ley?**

Esta dependiendo de la duración de la canción y del permiso del trabajo quien lo revisará, pero no está protegido por la ley.

Es recomendable tener permiso.

**¿En qué casos se permite el uso de obras protegidas por derechos de autor sin autorización expresa?**

Libros educativos o de investigación, obras musicales…

**¿Imagina que has diseñado un logotipo para un cliente?. ¿Qué derechos tienes sobre tu obra?. ¿Y si decides publicarlo en redes sociales?**

Se tiene derecho cuando pueda tener permiso, si no es el caso no puedo hacer copia a una infracción cometida.

Si está publicado en redes sociales no se podría hacer según lo que indique en las políticas de la plataforma, porque habría que enfrentarse a problemas legales.

**¿Qué protege la Ley de Propiedad en este caso cómo puedes registrarlo para garantizar tus derechos?**

Protege el logotipo y se puede registrar a través de registro de marca comercial, patente, diseño industrial.

**Un amigo te pide usar una foto tuya para promocionar su empresa en Instagram. ¿Debería pedirte permiso o puede usarla libremente?**

Debería de pedirme permiso para que su promoción le de un uso conforme.

**¿Cuándo se aplica el derecho de propiedad intelectual en materiales compartidos online?**

Se aplica automáticamente y no cuenta con una fecha y horario inicial al dar acción con el material.

**Si subes un video a YouTube, ¿está automáticamente protegido por derechos de autor o necesitas registrarlo? ¿Qué ocurre si alguien lo descarga y lo usa sin permiso?**

Está automáticamente protegido. El sistema de YouTube detecta y elimina la publicación, también dependerá el usuario de seguir subiendo videos.

**¿Qué es más importante: cumplir con la ley de propiedad intelectual o actuar de manera ética al usar material multimedia? ¿Por qué?**

La manera ética se evita más problemas legales y no llama la atención

**Encuentras una imagen online que no tiene autor identificado. ¿Puedes usarla libremente? ¿Qué riesgo hay?**

Se puede usar libremente, pero con un riesgo mayor para averiguar si es correcto y su riesgo es enfrentarte a una ilegalización.

**Crees una ilustración utilizando una herramienta de inteligencia artificial. ¿Es tuya la obra? ¿Qué derechos tiene sobre ella?**

Por mis conocimientos ninguna inteligencia artificial está protegida por los derechos de autor. Pienso que es información dada por el usuario porque tiene el derecho de saber como se trata algún problema existente.

**¿Qué diferencia encuentras entre referenciar contenido académico y multimedia? ¿Por qué?**

El contenido académico es estructurado y formal. Se identifica su autor. Su derecho de autor suele tener un plazo de protección a largo plazo .

El multimedia es informal y variado. Muchos más costoso de identificar del autor. Su derecho de autor está automático.

**Cuando creo un contenido tengo ya derechos de autor o tengo que registrarlo?**

No hay registrarlo porque el contenido será automático

**¿En qué organismos podemos realizar los registros?**

Oficina de Derechos de Autor (U.S Copyright Office)

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI/WIPO

EJERCICIO 1

**1. Cuando en mi proyecto fin de ciclo quiero usar una imagen extraída la web, ¿qué debo hacer?**

Examinar la imagen extraida bajo los derechos de autor

**2. ¿Qué es la propiedad intelectual?**

Es el derecho a cualquier creación protegidas legalmente sin realizar ningún uso como es debido.

**3. ¿Qué son los derechos de autor?**

Cualquier persona que use una obra pública, siempre se podrá cuando usuario esté autorizado.

**4. ¿Qué tipo de derechos se tienen?**

derechos morales y económicos

**5. ¿Qué hay que hacer para copiar contenido de un blog?**

Para copiar el contenido se sigue manteniendo la integridad tanto del trabajo como del creador.

**6. ¿Tengo que hacer referencia en un examen si me copio del compañero?**

No

**7. ¿Qué pasa si quiero usar un material en españa cuyo autor es de EEUU?**

Localizando los derechos de autor de ese material. En España requiere precaución legal y es recomendable pedir autorización.

**8. ¿Qué son las licencias abiertas?**

Son recursos que nos facilita el trabajo de no asegurarse que no cubre la protección del creador original y cumplir su manejo como es debido.

EJERCICIO 2

**Crea una tabla donde describas los tipos de licencia más conocidos.**

| **Licencia** | **Descripción** | **Imagen** |
| --- | --- | --- |
| Reconocimiento BY-NC | La licencia permite la generación de obras, sin comercializar |  |
| Reconocimiento BY-NC-SA | No permite usos comerciales ni creación de obras derivadas. Las obras derivadas debe hacerse con la misma licencia |  |
| Reconocimiento BY-SA | Permite el uso comercial de la obra original, siempre que se asigne a la misma licencia |  |
| Reconocimiento BY-NC-ND | No permite uso comerciales, ni creaciones de obras derivadas |  |
| Reconocimiento BY-ND | Permite el uso comercial de la obra original, pero no la creación de obras derivadas |  |
| Reconocimiento BY-SA | Permite el uso comercial de la obra y de las obras derivadas, siempre que se distribuyan bajo la misma licencia |  |

EJERCICIO 2. (continuación)

**Licencias Realiza otra tabla donde relaciones las licencias que encuentres por internet, con los tipos de la tabla anterior**

| **Licencia** | **Características** | **Ejemplos** |
| --- | --- | --- |
| BSD | software libre permisiva, copyleft | OpenSSL, MIT License |
| Artistic License | software libre, código abierto | módulos CPAN, lenguaje de programación Perl |
| Mozilla Public License | código abierto y propietario | Adobe y The Document Foundation |

EJERCICIO 3

**Elabora una tabla con el tipo de licencia CC, descripción e imagen**

| **Licencia** | **Descripción** | **Imagen** |
| --- | --- | --- |
| Reconocimiento BY-NC | La licencia permite la generación de obras, sin comercializar |  |
| Reconocimiento BY-NC-SA | No permite usos comerciales ni creación de obras derivadas. Las obras derivadas debe hacerse con la misma licencia |  |
| Reconocimiento BY-SA | Permite el uso comercial de la obra original, siempre que se asigne a la misma licencia |  |
| Reconocimiento BY-NC-ND | No permite uso comerciales, ni creaciones de obras derivadas |  |
| Reconocimiento BY-ND | Permite el uso comercial de la obra original, pero no la creación de obras derivadas |  |
| Reconocimiento BY-SA | Permite el uso comercial de la obra y de las obras derivadas, siempre que se distribuyan bajo la misma licencia |  |